

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO ACADEMICO No. 22
01 de noviembre de 2018

Por el cual se aprueba la solicitud de Acreditación de Alta Calidad del programa de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.

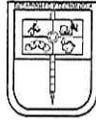
EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en los literales a) y q) del artículo 31 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2016- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, y

CONSIDERANDO:

1. Que la educación superior es un proceso permanente que busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.
2. Que mediante Resolución 8218 del 27 de junio de 2013, se renovó el Registro Calificado de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio, cuya vigencia se extiende hasta el 27 de junio de 2020.
3. Que el programa de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio, producto del proceso de autoevaluación y de la ejecución y seguimiento al Plan de Mejoramiento y Mantenimiento, ha demostrado resultados con alto grado de cumplimiento de los Lineamientos para Acreditación de Programas, lo cual fue debidamente evaluado tanto en el ámbito de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, a la cual se encuentra adscrito el programa, como en el Comité Central de Autoevaluación y en el Consejo Académico.
4. Que el Vicerrector de Docencia e Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, verificaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y el CNA para abordar el procedimiento específico en cumplimiento del trámite de solicitud de Acreditación de Alta Calidad para el programa en mención.
5. Que de acuerdo con los resultados evidenciados, el Consejo Académico considera viable aprobar y apoyar el proceso de Acreditación de Alta Calidad del Programa Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

6. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 01 de noviembre de 2018 aprobó por unanimidad presentar la solicitud de Acreditación de Alta Calidad del Programa Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.

En consecuencia,

ACUERDA:

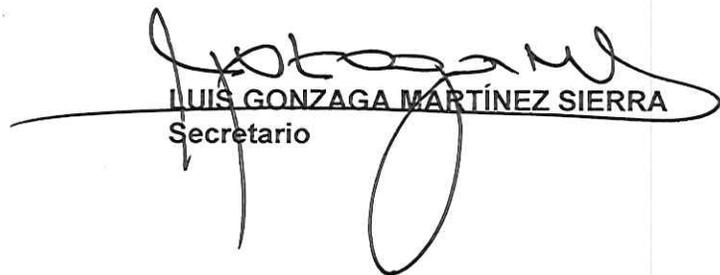
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de Acreditación de Alta Calidad para el programa de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer, a través de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, que se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación CNA, tendientes a formalizar la solicitud de Acreditación de Alta Calidad del programa de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario

LMBA *Jur3A*
LFBO *FBO*
FLVS *FLVS*

